



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 ABR 2024	
Recibido.....	09:55.....Hs.
Exp. N°.....	53615.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su más enérgico repudio al hurto doblemente calificado y agravado perpetrado por siete miembros de la Policía de Santa Fe, en el que se apoderaron ilícitamente de mercaderías y alimentos tras el accidente de dos camiones que las transportaban, ocurrido sobre Ruta Nacional 11 en el Acceso Sur a la ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado el día 17 de Abril de 2024.-

EMILIANO JOSÉ PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL

Firmantes: Alicia Azanza, Amalia Granata, Beatriz Brouwer,

Omar Paredes, Edgardo Porfiri, Silvia Malfesi.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En la madrugada del Miércoles 17 de Abril de 2024, dos camiones volcaron en la Ruta Nacional N° 11 en el acceso sur a la ciudad de Reconquista, frente al predio de la III Brigada Aérea¹.

El accidente se produjo por el intento de esquivar un bache de la castigada Ruta 11. Minutos más tarde, otro camión pasa por el sector, encuentra el primero de ellos sobre la carpeta asfáltica y, en el intento por evitarlo, vuelca también.

Los camiones transportaban arroz, uno, y mercaderías varias el otro. Al amanecer, pobladores de los barrios cercanos al lugar del siniestro se apropiaron (hurtaron) la mercadería que había sobre la ruta.

Hasta allí, una escena que se presentó varias veces en nuestro país. Lo INSÓLITO y REPUDIABLE sucede con el accionar de la policía vial y de la policía de patrullaje: siete (7) miembros de las fuerzas de seguridad de la Provincia participaron de los hechos delictivos. ¿Cómo? Obviamente no se expusieron a ser captados por las cámaras juntando la mercadería, pero con maniobras posteriores, se apropiaron de parte del "botín" y lo trasladaron a casa de uno de ellos.

A las 21 horas del Miércoles 17 de Abril, se efectuó un allanamiento en la casa del policía Hernán Nahuel Peresón, de 36 años de edad, vecino del barrio "Las Lilas" de la ciudad de Reconquista.

¹ <https://www.reconquistahoy.com/68560-volcaron-dos-camiones-sobre-la-ruta-11-que-contaron-los-conductores-y-el-video-de-los-vecinos-llevandose-mercaderias>



El Sistema de Videovigilancia de la Municipalidad de Reconquista (CEO) permitió detectar en cámara el accionar delictivo de la Policía ingresando la mercadería hurtada. Para ello, utilizaron dos camionetas de la policía (una de ellas, de la policía vial) y dos automóviles particulares.

¿Otro dato tragicómico? El Sr. Pereson pertenece a la Comisión de Seguridad del Barrio.

A partir de estos hechos se inició una causa Penal, la que se encuentra a cargo del Fiscal Dr. Nicolás Maglier por el delito de hurto doblemente calificado² (por haber sido cometido en ocasión de infortunio particular del damnificado y por ser de mercaderías u otras cosas muebles transportadas por cualquier medio y se cometa entre el momento de su carga y el de su destino, conforme Art. 163, incs. 2º y 5º respectivamente, del Código Penal) y agravado por haber sido cometido por un miembro de la fuerza de seguridad (Art. 163 Bis del Código Penal), en concurso ideal con abuso de autoridad, incumplimiento de los deberes de funcionario público y malversación de caudales públicos.

A partir de la actuación del fiscal -a mi juicio, correcta- se procedió a detener a estos siete (7) miembros de la policía³, que son los siguientes: el ya mentado Pereson (Reconquista), el suboficial Emanuel Magnago (Avellaneda), y de la ciudad de Vera el Of. José Gastón Alfonso Ramírez y Suboficiales Paula Belén Vázquez, Subof. Florencia Micaela Acosta, Alexis Jonatan Zambiaso e Iván Alexis Lobos.

² <https://www.reconquistahoy.com/68614-fiscal-ordeno-detener-a-un-policia-vial-por-robo-de-mercaderias-a-un-camion-siniestrado-y-hay-cinco-mas-en-la-mira>

³ <https://www.reconquistahoy.com/68637-son-siete-los-policias-detenidos-por-robar-mercaderias-a-un-camion-siniestrado-y-ya-imputaron-a-uno>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Realmente, Presidenta, es una situación que causa fuerte indignación en la población y también en nosotros como legisladores. En épocas en que hay una fuerte crisis de representación y de confianza en las instituciones, no hay margen para este tipo de conductas. Menos de las fuerzas policiales que deben velar por la seguridad de la vida y los bienes de los santafesinos.

Además, el accionar de estos delincuentes que usurpan el uniforme de nuestra policía mancha el accionar de toda la fuerza, que en su enorme mayoría deja todo de sí (incluso a veces la vida) en pos del cuidado de la población civil, más en contextos de inseguridad como el que vivimos actualmente en nuestra provincia.

De esta manera, es importante que este cuerpo exprese su más enérgico repudio a lo acontecido, lo que implica también un fuerte respaldo a los varones y mujeres en uniforme azul que cumplen honradamente su tarea todos los días.-

Es por todos estos motivos, Sra. Presidenta, que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.-

EMILIANO JOSÉ PERALTA
DIPUTADO PROVINCIAL

Firmantes: Alicia Azanza, Amalia Granata, Beatriz Brouwer, Omar

Paredes, Edgardo Porfiri, Silvia Malfesi.